CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20860 - RU 2171457
19 DICIEMBRE 2025 11:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con rigor científico y compromiso social, velan por el desarrollo industrial, la salud y el bienestar de la población, siendo el **Colegio de Químicos del Perú** un pilar fundamental en la investigación, la ética profesional y la seguridad técnica en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de los profesionales de la química, cuyo trabajo es esencial en sectores estratégicos para el país, demostrando una vocación de servicio que trasciende las festividades para garantizar la calidad y la seguridad en beneficio de la ciudadanía.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz; significado que cobra mayor relevancia en la figura del profesional químico, quien mediante la ciencia y la innovación contribuye a la generación de soluciones que mejoran la calidad de vida, protegen el medio ambiente y fortalecen la salud pública.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia académica y la integridad ética, valores que el **Colegio de Químicos del Perú** promueve incansablemente para asegurar que el futuro científico y tecnológico de nuestra patria se construya sobre bases de equidad y rigor técnico.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del **Colegio de Químicos del Perú** como una entidad vigilante del ejercicio profesional y el desarrollo científico, cuyo aporte es indispensable para el fortalecimiento de la infraestructura productiva y la superación de los desafíos sanitarios y ambientales que enfrenta nuestra nación.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Químicos del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar conjuntamente en la creación de marcos normativos que dignifiquen la labor de estos profesionales.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE QUÍMICOS DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la ética profesional, el avance de la ciencia y el bienestar de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los químicos de nuestra nación, augurándoles un nuevo año de renovado éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Dr. Jesús Américo Cjuno Huanca, Decano Nacional del Colegio de Químicos del Perú**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los profesionales colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad, innovación y éxito en su noble misión de impulsar el desarrollo científico del Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2025 10:31:54-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe